

## ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020

Fecha: 16 de diciembre de 2020

Hora: 18:00 h. en primera convocatoria  
18:30 h. en segunda convocatoria

Lugar: Hotel Beatriz  
C/ Concilios de Toledo s/n, 45005, Toledo.

Siendo las 18:30 queda constituida la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria con las siguientes asociaciones asistentes presencial o virtual

- ADGAE: Representada por Nacho Vilar
- AEGPC: Representada por Ana Isabel Velasco
- AGCEX: Representada por Carmen Hernán
- AGCPV: Representada por Teresa Boix y José María Bullón
- ARTEC: Representada por Mari Ángeles García
- APGCA: Representada por Javier Grela
- APGCC: Representada por David Roselló
- APGCNA: Representada por Javier Paz
- Asociación Galega de Profesionais da Xestión Cultural: Representada por Pilar Portela
- GESCULCyL: Representada por Raquel Anaya
- Instituto de Gestores y Programadores Culturales de la Región de Murcia: Representada por Lolo Galindo
- PROCURA: Representada por María Tosat
- Profesionales de la Gestión Cultural de Canarias: Representada por Juan Reyes

### Orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior
2. Memoria de actividades
3. Presentación de las cuentas de 2019 y aprobación de las mismas, si procede
4. Situación económica 2020
5. Observatorio Profesional de la Gestión Cultural y las Buenas Prácticas.
6. Líneas de actuación 2021
7. Ratificación, si procede, del ingreso en FEAGC del Instituto de Gestores y Programadores Culturales de la Región de Murcia y de la Asociación Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria
8. Ruegos y Preguntas

En primer lugar y antes de proceder a la aprobación del acta de la Asamblea anterior, enviada previamente a las asociaciones, Ana Velasco quiere disculpar la ausencia de Antonio Camacho, Secretario General de FEAGC y representante de GECA, por el fallecimiento de su padre enviándole todo nuestro apoyo y cariño en este difícil momento personal.

Se procede posteriormente a la aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria de 2019 por unanimidad.

En relación con el segundo punto del orden del día., Ana Velasco presenta la Memoria de

Actividades en el que se detallan las actividades en las que participó FEAGC, bien sea como organizadora o como participante, y que se puede ver a continuación.

## MEMORIA DE ACTIVIDADES FEAGC

---

Lo primero enviar todo nuestro cariño a Antonio Camacho por el fallecimiento de su padre el pasado domingo 13 de diciembre,

Aunque este año se ha visto totalmente trastocado por el COVID19 y sus devastadores efectos en el sector de la cultura desde la anterior Asamblea General (20 de marzo de 2019), FEAGC ha continuado realizando actividades.

Se han organizado las IV Conferencia Estatal de la Cultura. días 20, 21 y 22 de marzo de 2019 en Mérida (Badajoz). En esta cuarta edición el tema central es RETOS Y FUTURO DE LA GESTIÓN CULTURAL y se abordaron, a través de conferencias, espacios de debate, mesas redondas, talleres y sesiones prácticas, los siguientes temas:

- ▮ Profesionalización y regulación del sector.
- ▮ Gestión Cultural e Igualdad de Género
- ▮ Cooperación, creación e innovación
- ▮ Cultura Inclusiva y accesible
- ▮ Modelos y experiencias de Buenas Prácticas en Gestión cultural

En este contexto se realizó la presentación y conclusiones iniciales del Observatorio profesional de la gestión cultural y buenas prácticas creado por FEAGC

Como sabéis, desde hace años, la Federación es miembro del Comité Organizador de MERCARTES, el mercado bienal del sector de las artes escénicas de España, teniendo en 2016 y 2018 stand propio y participando como expertos en la sesiones y Foros que se han organizado en las dos últimas ediciones que han tenido lugar en Valladolid. En 2020 se tendría que haber hecho otra edición pero, en principio, por motivos que todos conocemos se pospuso a 12, 13 y 14 de enero de 2021 y finalmente se celebrará los días 2, 3 y 4 de marzo de 2021 en Valladolid

En 2019 se creó la Comisión de profesionalización FEAGC con un representante de cada asociación y con la participación de la FEMP y del Ministerio de Cultura que ha desarrollado su trabajo a través de 3 grupos para establecer las líneas estratégicas a seguir:

Conceptualización. En este momento lo que está hecho es la definición de la gestión cultural y los diferentes perfiles de un departamento de cultura. Se ha partido de la definición de cultura, adaptándola a las nuevas realidades, de industrias culturales, diversidad, sostenibilidad, igualdad y posteriormente se han adaptado los perfiles a la situación actual. La Federación tiene un documento de la Descripción de los Puestos de Trabajo, que ha sido revisada en noviembre de 2019 para adaptar algunos aspectos a la realidad actual

Formación. Se sigue recopilando información sobre los grados y posgrado y los diferentes planes de estudios de grado y de posgrado, así como los de FP de Auxiliar de Gestión Cultural. Este grupo debe, además de hacer un mapeo de la formación y establecer la clasificación entre grados y posgrados y dentro de estos títulos oficiales y títulos propios, analizar la formación más adecuada para un futuro gestor cultural con el fin de poder hacer una recomendación tanto al Ministerio de Educación como a las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y a las diferentes Universidades., quizás a través de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Este grupo también tiene el objetivo de trabajar el tema de la cualificación profesional, la homologación de títulos y la regularización de la situación de los profesionales sin formación pero con experiencia.

Regulación y legislación. Este grupo está trabajando sobre la propuesta de proyecto de Ley para la Cultura, sobre los motivos y antecedentes y los diferentes artículos de la Ley para ponerse en contacto con los portavoces de cultura de los diferentes grupos parlamentarios.

El trabajo llevado a cabo por la Comisión de Profesionalización para la I fase del Observatorio Profesional de la Gestión Cultural y las Buenas Prácticas se iba a presentar en una Jornada de Toledo sobre la profesionalización el pasado 31 de marzo, pero esta tuvo que ser pospuesta por la situación de alerta sanitaria provocada por el COVID19.

Participación en la Jornada #TejiendoRedes organizada por GECA en Sevilla, el 13 de diciembre de 2019 y en la jornada de trabajo del proyecto "Transitarte en el Ibero Sur". en Cortegana (Huelva). el 25 de enero 2020

El Ministerio de Cultura y Deporte nos concedió un ayuda de 15.000 euros para el desarrollo del Observatorio Profesional de la Cultura que incorpora el trabajo de la Comisión de Profesionalización. Este observatorio tiene como objetivo prioritario el análisis de la realidad de la gestión cultural, en general, y de las buenas prácticas llevadas a cabo en este sector, en particular, buscando la información que contribuya a visualizar los impactos reales de esta profesión y prever escenarios futuros, así como su contribución real a la economía del estado español, su aportación al PIB y el empleo generado.

Se han sucedido varios contactos con los responsables del Ministerio y en los mismos se les ha explicado que en este observatorio vamos a tener dos "compañeros de viaje": FEMP y SGAE. Los últimos están estudiando la posibilidad de apoyar el proyecto con una cantidad que puede oscilar entre los 10.000 y los 15.000 €. En diciembre tendremos su respuesta definitiva.

De la FEMP podemos esperar apoyo institucional y en difusión pero no cree que puedan aportar ninguna cantidad.

Ahora mismo hay sobre la mesa dos posibilidades para el desarrollo del Observatorio Profesional de la Cultura:

- Qué sea un proyecto de FEAGC y que el Ministerio (y otras entidades si es posible) lo apoyen económicamente
- Qué lo asuma el ministerio y que sea la Federación la que participe

Adriana Moscoso se ha comprometido a estudiar el asunto y hacernos una propuesta.

#### INAEM

Desde octubre de 2013, FEAGC cuenta con un vocal en el Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música y en la reunión del Consejo de diciembre de 2018 fuimos seleccionados por los asistentes para ser una de las entidades integrantes de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal y hemos permanecido en 2019 y 2020 trabajando de forma activa. FEAGC, como integrante de la Comisión ejecutiva, forma parte del Grupo de Trabajo "El Tercer Sector en las Artes Escénicas y la Música en España" del INAEM que intenta hacer una definición y propuesta de regulación del III Sector. El objetivo es elaborar un informe con el siguiente índice provisional:

- Aproximación a una definición del Tercer Sector en las Artes Escénicas y la Música en España.
- ¿Qué características tienen las organizaciones del Tercer Sector en las Artes Escénicas y la Música en España?
- ¿Cuál es la situación del Tercer Sector de las AAEE y la Música en otros países de nuestro entorno y su relación con las Administraciones Públicas? Francia y Portugal.
- ¿Qué formas jurídicas existen en el ordenamiento jurídico español para las organizaciones del Tercer Sector? ¿Qué barreras y desafíos se encuentran las organizaciones de las AAEE y la Música al utilizar estas formas jurídicas? ¿Qué necesitarían?
- Propuestas en torno a las formas jurídicas de las organizaciones del Tercer Sector que se adapten a las necesidades de las AAEE y la Música.
- Propuestas de políticas culturales y de acción gubernamental para el Tercer Sector de las AAEE y la Música.

#### Mesa Sectorial del Arte Contemporáneo

La presidenta informa que continuamos asistiendo a sus reuniones en las que se ha tratado los siguientes temas:

- Últimos ceses de cargos (entre ellos el de Rafael Doctor en Andalucía).
- Se va a revisar el documento de buenas prácticas y se quiere ampliar a otros centros y espacios de arte además de a los museos. Nos van a pasar el documento para que hagamos aportaciones al mismo.
- 1'5 % cultural. Se han mantenido reuniones con los responsables de los diferentes ministerios implicados en este tema para proponer que se adjudique una partida específica para el arte contemporáneo. A tal efecto se va a volver a solicitar una reunión con los ministros de Cultura y Fomento.

Propuesta de convenio con FULL Fundación por el Libro y la Lectura para impulsar jornadas sobre gestión cultural y fomento lector, como comentamos ya en la asamblea general

Teresa presenta la propuesta de convenio con FULL Fundación por el Libro a la JD.

El objeto del convenio era la organización de unas Jornadas de Fomento Lector, en al menos tres comunidades autónomas, con el apoyo de las asociaciones miembro de FEAGC, entre enero y junio de 2020 pero finalmente se tuvieron que realizar en octubre

Jornadas profesionales de Fomento de la Lectura

- Abril: Se desarrollarán en Mérida 1 Octubre
- Mayo: Se desarrollarán en Málaga 8 de octubre
- Junio: Se desarrollarán en Castellón 15 de octubre

Esto permitirá a FEAGC incorporar esta actividad a su CV y en un futuro tener oportunidad de solicitar futuras subvenciones relacionadas con proyectos en el ámbito de la lectura

Otras actividades

Hemos estado presentes en el II Encuentro Conexión Hemisferio por invitación de Elena Díaz del Dpto. de Proyectos. Artes Escénicas de Acción Cultural Española celebrado en la Casa Encendida de Madrid los días 21 a 24 mayo. Este encuentro reunió a 40 gestores culturales españoles con otros tantos iberoamericanos para reflexionar en torno al tema elegido para esta edición, la transversalidad. Este encuentro se enmarca en los encuentros para la construcción colectiva de saberes en tono al ejercicio de la gestión cultural de las artes escénicas.

Se propuso encontrar vías de colaboración con el proyecto MAPAS, un mercado profesional, que se desarrolla en Tenerife, para el encuentro entre los creadores de artes escénicas en vivo de Latinoamérica, África y sur de Europa y los responsables de programación –de teatros, espacios culturales, festivales y otros eventos. Se acuerda establecer contacto con la organización de mapas

### **BIME**

Un año más el Festival BIME ha solicitado la colaboración de FEAGC. Como en años anteriores nos solicitan apoyo en la difusión a cambio de un descuento para nuestros asociados del 25 %.

Se acuerda nuestra colaboración. Antonio Camacho realizará las acciones de difusión en la medida de sus posibilidades.

### **Solicitud de expertos del INCUAL**

Ana Velasco informa que el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) y el Ministerio de Cultura y Deporte nos pidió una propuesta de expertos para participar en el proceso de actualización de una CP relacionada con la 'Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales'.

Enviando posteriormente el CV de Curro Fuentes, aunque este en principio no ha entrado por no necesitar tantos expertos. En este sentido, tras hablar con el Ministerio y el INCUAL, se decide que en un primer momento participen en esta revisión:

- Ana Velasco
- Rafael Morales
- Jordi Pardo

El resultado no ha sido el esperado. Tras dos meses de revisiones consensuamos un documento corregido siguiendo las indicaciones y la normativa INCUAL, a pesar de que no nos parecían las más adecuadas para un auxiliar de gestión cultural, pero a pesar de esto ha salido a Contraste Externo una versión que no es la que consensuamos para una cualificación para un “Técnico auxiliar de gestión cultural”, y el ámbito de la cualificación, sería el de “Gestión de acciones culturales” No sabemos que documento y qué indicaciones serán las aprobadas.

#### **Comisión de Cultura Municipal de Madrid**

El grupo municipal Más Madrid ha contactado con FEAGC con la intención de iniciar a partir de ahora un vínculo para poder colaborar de forma bilateral en cuantas actividades o proyectos sea posible, siempre teniendo como objetivo que el sector pueda estar más cerca de la administración y poder hacer un desarrollo propositivo y creativo, entrando, si es posible, a formar parte de la Comisión de Cultura Municipal de Madrid. Para poder formar parte hay una serie de condiciones:

- Ser Federación (lo somos)
- Que la entidad sea declarada de interés cultural municipal por realizar actividades en la ciudad de Madrid (no lo hacemos directamente, pero sí a través de nuestro socio AGETEC)

Ana ha mirado los requisitos y, más o menos, podríamos encajar pero el punto f no lo cumplimos como federación y ni siquiera sabemos si la Asociación de Madrid lo cumple. “Que se encuentren inscritos en el Censo Municipal, en funcionamiento y dando cumplimiento efectivo a sus fines estatutarios, en su caso, al menos durante el año inmediatamente anterior a la presentación de la solicitud de declaración de interés público municipal”.

El Grupo Municipal Mas Madrid va a ver esto en profundidad con sus compañeros y compañeras de administración para encontrar algún plan B. Parece que el asunto sería presentar una memoria que demuestre que “estamos cumpliendo” con nuestros fines, la clave es que llevemos un año en el censo municipal de asociaciones. Una vez que tengamos esto más claro, se acuerda informar a AGETEC.

**Reuniones mantenidas con el ministro de Cultura y Deporte** y de la reunión mantenida con los **ministros de Hacienda y de Cultura y Deporte**, en los términos que se recogen en el anexo I de esta acta.

La percepción general de la presidenta es positiva (después del cambio advertido tras la decepcionante primera rueda de prensa ofrecida por el ministro) hay una buena actitud por parte de los ministerios tanto para dialogar con el sector como para adoptar medidas destinadas a paliar los efectos de la actual crisis.

El ministro de Cultura y Deporte pretende reunirse con el sector cada 15 días, más o menos. Por su parte la ministra de Hacienda se mostró prudente e indicó se va a crear un apartado en Hacienda únicamente para dedicarse a cultura (dadas sus especificidades) y que en pocos días plantearía las primeras medidas. Estas medidas, para ponerse en marcha, tendrán que aprobarse en consejo de ministros. La Junta Directiva cree que estas medidas probablemente irán en la línea de apoyo autónomos, intermitentes y pymes del ámbito cultural.

Igualmente, transmite su sensación de que el ministro le da más importancia a las reuniones con sectores como las artes escénicas (donde FEAGC está también representada a través de la Mesa de las Artes Escénicas y de la Música y es miembro de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música del INAEM), que a las reuniones con ‘industrias culturales’.

Con todo, queda patente que tenemos una buena posición de cara al ministerio como interlocutores adecuados.

Respecto a la subvención para el Observatorio de las Buenas Prácticas en la Gestión Cultural que FEAGC tiene concedida por el Ministerio, el ministro informo que previsiblemente alargarían los plazos tanto para la realización de las acciones como para la justificación de las mismas.

Continua vigente el acuerdo de colaboración con Music Library & SFX, S.L. por el que esta última ofrecerá descuentos sobre sus catálogos y servicios de supervisión musical a todos los miembros de las asociaciones integrantes de FEAGC.

Apoyo al manifiesto a favor de la cultura producido por la entidad ‘Cercle de Cultura’

Cambio de la plataforma en la que FEAGC aloja su Web y correo electrónico corporativo (GoDaddy) a Ionos

A continuación, Teresa Boix presenta las cuentas de 2019, ya que no están todavía las de 2020, así como las correspondientes a la IV CONFERENCIA ESTATAL DE LA CULTURA. Previamente el 1 de diciembre se había enviado a las asociaciones la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y las de la IV Conferencia Estatal de la Cultural por lo que tras la presentación de cuentas se procede a la aprobación por la totalidad de los presentes.

Posteriormente Teresa Boix presenta el informe de situación económica de 2020 y que incluye las cuotas de las asociaciones que no han sido abonadas. Este tema se retomará más adelante.

Continuando con el siguiente punto del orden del día se informa sobre el Observatorio Profesional de la Gestión Cultural y las Buenas Prácticas, cuyo principal trabajo es el realizado por los miembros de los Grupos de Trabajo de la Comisión de Profesionalización y en el que están integrados como participantes la FEMP y el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Industrias Culturales. Este trabajo de los grupos de Conceptualización, Regulación y Legislación y de Formación será presentado por fin, el 17 de diciembre en las Jornadas FEAGC, "la Gestión Cultural una profesión por regular" en Toledo. Se anima a las asociaciones que no han designado a ningún representante para participar en alguno de los grupos de la Comisión que lo hagan.

El Observatorio debe seguir creciendo y para ello necesitamos encontrar más financiación para dotarlo de una estructura que permita su gestión, su trabajo y la captación de fondos. En esta propuesta para la Segunda Fase, se plantea, entre otras técnicas, la "encuesta" para localizar a los gestores culturales, tras definir con una cierta claridad operativa y funcional (a los meros efectos del estudio, al menos), los atributos mínimos que ha de reunir el gestor para ser considerado como tal y en qué casos quedará excluido de tal categoría, o se corre el riesgo de sumir en la confusión a los que van a ser nuestros interlocutores, además de carecer nosotros mismos, los técnicos que desarrollaremos la investigación, de los criterios objetivos para clasificar y distinguir unas figuras de otras.

Lo que proponemos es realizar un estudio sectorial ambicioso, es decir, necesitamos hacer un estudio con el mayor alcance posible, amplio y exhaustivo, que abarque los principales ámbitos institucionales/empresariales donde puede ejercerse la profesión, así como los sectores culturales donde sea más proclive la aparición de esta figura.

En este sentido:

☒ Se tendrán en cuenta tanto instituciones del sector público (poniendo el acento en la Administración Pública Territorial, particularmente Ayuntamientos y Diputaciones), como empresas del sector privado. También incluiremos una parte del llamado "tercer sector", en concreto Fundaciones Empresariales y ONG's más especializadas.

☒ Para acotar las instituciones/empresas objeto de estudio definiremos unos sectores y disciplinas culturales y nos centraremos en ellos.

Avanzando un paso más un estudio adecuado nos permitirá valorar cómo se han implementando en el sector las medidas excepcionales que el Gobierno ha adoptado para mitigar el impacto por el COVID-19:

- Respecto al tema de las contrataciones y desempleo.

- ICO liquidez, SGR CREA.
- ERTES. En relación con este tema que tendrá que ser tratado con el Ministerio Trabajo para ver la desescalada.
- Ayudas por cese de actividad y desempleo para autónomos y pymes.

El trabajo realizado y los planteamientos de futuro se presentarán en la V Conferencia Estatal de la Cultura que se llevará a cabo, previsiblemente, en Madrid los días 17, 18 y 19 de marzo de 2021. El Ministerio de Cultura nos ha concedido una subvención de 25.000 euros para la siguiente fase del observatorio y para realizar la V Conferencia Estatal de la Cultura, cuyo tema será “Cultura y Desarrollo Sostenible: vínculo con los ODS”. Si agrupamos los ODS en torno a los tres pilares fundamentales del desarrollo sostenible –el económico, el social y el medioambiental– nos percatamos de que la cultura y la creatividad desempeñan un papel transversal en todos ellos. A su vez, los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contribuyen a salvaguardar el patrimonio cultural y nutrir la creatividad. Así la V Conferencia Estatal de la Cultura se suma al objetivo de movilizar a los profesionales del sector de la gestión cultural en torno al paradigma de sostenibilidad definido por los OCS, buscando ofrecer herramientas, diálogo, debate y presentar casos inspiradores que unan cultura y sostenibilidad, así como prácticas culturales sostenibles.

Este tema nos lleva al siguiente punto del orden del día con las Líneas de actuación 2021

Como el Ministerio de Cultura nos ha concedido la mencionada subvención se propone a las asociaciones que se postulen para poder llevar a cabo la V Conferencia Estatal de la Cultura en su territorio. La asociación que quiera presentar una propuesta debe hacerlo antes del 20 de enero y esta propuesta deberá contar con un borrador de propuesta del esquema de la misma, teniendo en cuenta el tema propuesto y presentar las posibilidades de financiación real con la que pueden contar para llevar a cabo la Conferencia. Se anima, en principio, a Canarias a presentar propuesta al creer que sería más fácil para ellos conseguir esa financiación complementaria. José M<sup>a</sup> Bullón comenta que AGCPV había pensado postularse pero finalmente han decidido no hacerlo porque su estructura en este momento no es la adecuada para ello.

Se ha solicitado la subvención Emplea Cultura del Banco de Santander para poder contratar a un gestor cultural como gerente del Observatorio y apoyo a las actividades de FEAGC.

Se seguirá atentos a la situación del sector ante la crisis del COVID19, ya que no vamos a poder tener una visión completa de las repercusiones de la crisis en el sector cultural hasta que no se relajen las medidas de confinamiento, aunque está claro que los efectos serán terribles.

Se destacan los siguientes puntos:

- existen muchas actividades culturales que son trasversales y que van de la mano de la educación, el turismo, la gastronomía, etc.
- los eventos culturales que lleven aparejada una gran asistencia de público van a ser los últimos en poder desarrollarse.
- importante que las actividades culturales se pongan en marcha en cuanto las autoridades sanitarias lo permitan, aunque sea con menos aforo.
- se pone de manifiesto que en el futuro habrá que impulsar campañas para volver a generar confianza en el público.
- una de las primeras actividades en retomarse muy probablemente será el teatro de calle.



- una línea de acción será trabajar a través de la FEMP para que no se recorte en cultura y para que no se cancelen contratos culturales, aunque no podemos olvidar que la FEMP solo tiene una función propositiva

Se intentará retomar el contacto con el Ministerio de Hacienda para trabajar el tema del CNA para las empresas de gestión cultural y del IAE para los gestores culturales

Continuaremos participando en la Comisión Ejecutiva del INAEM y en la Mesa Sectorial Arte Contemporáneo.

A continuación se aborda el punto 7 del orden del día sobre la Ratificación, si procede, del ingreso en FEAGC del Instituto de Gestores y Programadores Culturales de la Región de Murcia y de la Asociación Plataforma de Empresas Culturales de Cantabria cuyos estatutos se enviaron previamente a las asociaciones. Se aprueba por unanimidad al no haber ninguna objeción al respecto.

Posteriormente procedemos a tratar diferentes temas en Ruegos y preguntas

En primer lugar se trata la situación de la Asociación Islas Baleares y otros pendientes de abono de cuotas.

Tras informar sobre la respuesta dada por Miguel Martorell, presidente de GCIB- Associació de Professionals de la Gestió Cultural de les Illes Balears, al requerimiento de pago de las cuotas adeudadas o a realizar una propuesta de liquidación de deuda, se inicia un intenso debate en el que se duda sobre si es más adecuado dar de baja a una asociación que no asume su compromiso de pago de cuota o mantenerla para que FEAGC sea mas fuerte. Se acuerda dar un margen de tiempo para que la asociación que acumule deuda presente un plan de pagos aplazados para poder cancelar la deuda y si no lo hace darles de baja ya que supone un agravio comparativo para el resto de asociaciones, ya que todas están en situación similar y el pago de la cuota es un compromiso y permite que se puedan hacer actividades.

Por otra parte, Lolo Galindo, propone la posibilidad de ajustar la cuota al número de socios de cada asociación pero se desestima esta propuesta, manteniéndose la cuota única para todos.

Respecto al Criterios de difusión de actividades y otras propuestas de miembros de FEAGC, se debate entre todos los asistentes cuales deben de ser las actividades a difundir, teniendo en cuenta especialmente las características que deben tener esas actividades y la falta de personal de que adolece FEAGC.

Como se ha debatido ya en anteriores reuniones, se confirma el acuerdo de que se dará difusión a través de los canales de FEAGC a las actividades y proyectos de las entidades miembro de la Federación que sean de interés para el sector y que no estén planteadas con ánimo de lucro o con fines comerciales, así como aquellas que no supongan competencia entre asociados, para que en ningún caso se entienda que FEAGC, como entidad, apoya una actividad frente a otras de similares características y de diferentes socios. En cualquier caso, siempre será la Junta Directiva la que estudie la solicitud y tome la decisión atendiendo al criterio expuesto anteriormente.

Criterios para el apoyo de FEAGC a iniciativas y organizaciones miembro y no miembro



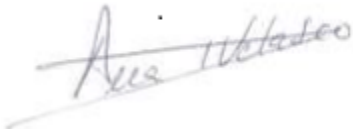
Se pone de manifiesto que este punto del orden del día ha sido suscitado por la solicitud de GECA de que FEAGC figure como firmante expreso del documento 'Crisis del COVID-19 y la cultura. La unidad del sector cultural y el deber de los poderes públicos en Andalucía', generado por el 'Grupo de Rescate del Sector Cultural Andaluz' del que GECA ostenta la coordinación.

La Junta Directiva entiende que FEAGC está implícitamente presente por que GECA participa de este documento y no entiende que aportaría a GECA el que la Federación lo apoye expresamente.

Se propone y se acepta que en los documentos de estas características y en las campañas de comunicación de los mismos, figure el nombre de FEAGC de la siguiente manera: "...entidad miembro de FEAGC" ya que no se considera necesario que se firme expresamente algo realizado por una de las asociaciones de la Federación, ya que las asociaciones de la Federación ya cuentan con el apoyo de la misma. FEAGC son sus asociaciones, no es una entidad independiente de estas.

Por tanto se acuerda que la Federación firme propuestas que considere de interés y de acuerdo a sus objetivos a nivel nacional o internacional y no iniciativas territoriales o regionales y comunicar que, en principio, no es necesario firmar los documentos de ninguna de las asociaciones integrantes de la Federación ya que se apoyan las decisiones, proyectos y actividades de cada una de nuestras asociaciones

Se da por finalizada las 21,00 horas



Fdo: Ana Velasco

Presidenta FEAGC